GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

Los Suscritos, Gobernador (e) Doctor RICHARD FRANCIS BELTRAN, y la Contadora General del Departamento ADRY CRISTINA REEVES POMARE, certifican que los saldos que reflejan los Estados Contables a 31 de Diciembre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y los soportes presentados por los agregados, los cuales fueron llevados conforme a la normatividad señalada en Normas Internacionales de Contabilidad Publica NICSP, la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Contables básicos, principalmente las referidas a:

a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el período contable.

b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad Publica NICSP y el Manual de Políticas Contables para LA GOBERNACION ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la entidad Contable Publica.

d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

RICHARD FRANCIS BELTRAN
Gobernador (E)

ADRY CRISTINA REEVES POMARE
Contadora General del Departamento
TP -132811-T

DEPARTAMENTO ARCHIPIELADO DE SAN ANDRES ISLAS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es una Entidad Pública Territorial creada mediante el Artículo 309 de la Constitución Política de Colombia y reglamentada mediante la Ley 47 de 1.993. Se encuentra registrada ante la DIAN como persona jurídica con el NIT. 892400038-2, responsable de retención en la fuente, timbre nacional, información exógena, usuario aduanero, tiene autonomía para la Gestión de sus Intereses y dentro de los límites de la Constitución de la Ley

El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ejerce funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, y la prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. Además, goza de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la constitución y la ley tiene los siguientes derechos:

a) Gobernarse por autoridades propias.
b) Ejercer las competencias que le corresponda
c) Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
d) Participar en las rentas nacionales.

Del Departamento:

Los artículos 2° y 3° del decreto departamental 048 de 2000, presenta las funciones generales y específicas del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

ARTICULO SEGUNDO: Son funciones Generales del Departamento:

1. Velar por el mejor desempeño de la gestión administrativa en el departamento Archipiélago y la satisfacción de las necesidades mediante la eficiente prestación de los servicios públicos.
2. Propender por la participación efectiva de la ciudadanía, para el desarrollo y mejoramiento del Departamento Archipiélago, tomando las decisiones político – administrativa que sean necesarias.
3. Ejecutar y divulgar los programas señalados en el Plan de Desarrollo, ajustado a las políticas Nacionales.
4. Mantener el orden público, social y económico del Departamento.

ARTÍCULO TERCERO: Son funciones específicas del Departamento:

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, Leyes, Decretos, Ordenes del Gobierno Nacional, y las Ordenanzas Departamentales.
2. Coordinar las actividades y servicios de los establecimientos públicos, sociedades de economía mixta, y empresas industriales y comerciales del Orden Departamental.
3. Evaluar los servicios nacionales que se presten en el Departamento de acuerdo con las delegaciones que en este sentido se le confieran.

Misión Institucional

La Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como una organización pública creada por la Constitución y la Ley, con autonomía para generar, percibir y administrar recursos bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y transparencia, al servicio de los habitantes del territorio, propende por mejorar su calidad de vida, impulsar el desarrollo armónico y sostenible, garantizar los derechos de los ciudadanos y promover el cumplimiento de sus deberes.

Visión Institucional

La Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el año 2032, será el motor de desarrollo armónico y sostenible de las Islas, con una cultura autóctona, participativa e incluyente.

Dentro de las funciones de la Contaduría General del Departamento se encuentran:

- Uniformar, centrar y consolidar la Contabilidad pública, elaborar el balance general, y decretar las normas contables que deben regir en el Departamento.

- Impartir instrucciones pertinentes para la elaboración del Balance General del Departamento con arreglo a las normas superiores y en particular a las dictadas par el Contador General de la Nación, de los métodos técnicos procedimiento de información, de seguimiento, evaluación y control necesario

- Coordinar las actividades propias para la elaboración y presentación de los Estados Financieros del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

- Consolidar la Contabilidad General de la Administración Central y de las Entidades Descentralizadas y por servicios, Organismo de Control Departamental, de forma que permita determinar la situación financiera y patrimonial del Departamento, de acuerdo con lo preceptuado sobre la materia por el Contador General de la Nación

- Adoptar medidas para asegurar el cumplimiento de las normas contables, informar a las instancias administrativas y disciplinarias correspondientes de las irregularidades que se presenten a fin de que se apliquen las sanciones a que hubiere lugar

1.1.1 Estructura Actual del Departamento

La estructura orgánica de la GOBERNACION ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – Administración Central es la siguiente:

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En desarrollo del proceso contable y teniendo en cuenta las funciones asignadas por mandato constitucional, La contabilidad y los Estados Financieros del Departamento de San Andrés, dentro del proceso de identificación, registro, preparación y revelación, se ciñen a las Políticas Públicas adoptadas en su Manual de Políticas Públicas Contable, principios, normas y procedimientos técnicos de la Contabilidad Pública, emitidos por la Contaduría General de la Nación, aplicando el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública, así como también las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de documentos soportes y de manera especial de las Normas Internacionales de Contabilidad Publica NICSP

Las normas vigentes emitidas por la contaduría General de la Nación son las siguientes:

Resolución 354 de 2007: adoptó el Régimen Contable Publico, estableció conformación y definió el ámbito de aplicación.

Resolución 355 de 2007: adoptó el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), que contiene la regulación contable pública de tipo general y los fundamentos para reconocer y revelar las transacciones, los hechos y las operaciones realizadas.

Resolución 356 de 2007: adoptó el manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables.

Resolución 357 del 2008: establece el procedimiento de control interno contable y el envío del informe anual de evaluación de control interno que se debe entregar a la Contaduría General de la Nación

Resolución 533 del 2015: se incorpora, en Normas Internacionales de Contabilidad Publica NICSP, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.

Resolución 693 del 2016: El cual modifica el cronograma de aplicación del marco normativo para las entidades de Gobierno.

Resolución 706 del 2016: El cual establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envió a la Contaduría General de la Nación.

Resolución 625 del 2018: Por la cual se modifica el numeral 3.2 de la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.

Resolución 425 del 2019: Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Resolución 427 del 2019: Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Resolución 193 de 3 de diciembre de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016". Adjunto anexos.

Resolución 194, 3 de diciembre de 2020 " Por la cual se señala la obligación para las contralorías territoriales de organizar y reportar en forma independiente la información contable de las diferentes categorías de información a la Contaduría General de la Nación;

Resolución 356, del 30 de diciembre de 2022 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019".

Y demás Leyes, Decretos Resoluciones, Instructivos que se expidieron durante la vigencia 2022 que fundamentan los principios y hechos contables de las Entidades de Gobierno.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Para la vigencia 2022 y a corte 31 de diciembre la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina presenta los siguientes Estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Agregada
- Estado de Situación Financiera de la Gobernación de San Andrés
- Estado de Resultados Agregada
- Estado de Resultados de la Gobernación de San Andrés
- Estado de Cambios en el Patrimonio Agregada
- Estado de Cambios en el Patrimonio de la Gobernación de San Andrés
- Notas en las que se incluyen un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas

1.4 Forma de Organización y cobertura

El Departamento Archipiélago de San Andrés agrega aquellas entidades territoriales que no cuentan personería jurídica como lo son las Instituciones educativas oficiales, y la Asamblea Departamental del Departamento.

En total son 10 Instituciones Educativas y la Asamblea Departamental

ENTIDADES AGREGADAS	ENTIDADES NO AGREGADAS	TOTAL
11	0	11

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Base de medición

La entidad aplica el criterio de causación para el reconocimiento de los hechos financieros y sus operaciones contables y de caja para el reconocimiento de la ejecución presupuestal.

Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al gasto y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en Las Normas Internacionales de Contabilidad Pública NICSP y El Manual de Políticas Contables adoptados por el Departamento Archipiélago.

Activos depreciables Años de vida útil

Edificaciones	**50**
Redes, líneas y cables	**25**
Plantas, ductos y túneles	**15**
Maquinaria y equipo	**15**
Equipo médico y científico	**10**
Muebles, enseres y equipo de oficina	**10**
Equipos de transporte, tracción y elevación	**10**
Equipos de comedor, cocina, despensa y	**10**
Equipos de comunicación	**10**
Equipos de computación	**5**

El Departamento de San Andrés cuenta con un software integrado con presupuesto, tesorería y Contabilidad (PCT).

La información Financiera Contable Publica y las revelaciones a los Estados Financieros, se presentan a la Contaduría General de la Nación, A través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Publica – CHIP, al igual que la información correspondiente a deudores morosos, la Información contable Pública en Convergencia fue reportada en los plazos establecidos por la norma.

En relación al Boletín de Deudores Morosos no fue reportada para la vigencia 2022.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda Funcional: Pesos Colombianos
Moneda de Presentación: Pesos Colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no realizo movimientos en moneda extranjera ni se presentaron hechos que ameritaran su utilización en los Estados financiaros de la vigencia 2022.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Se realizaron varios ajustes que afectaron el resultado del ejercicio y saldos de cuentas del balance, por conciliación de operaciones reciprocas entre MINTRANSPORTE y RED SUMA.

3.1.10.01 Excedente del Ejercicio	117,118,477,784.75
1.9.08.01 En Administración	1,456,721,000.00

2.5. Otros aspectos

La Entidad pública adquirió el software TRESURY con la intención de cubrir el vacío entre la ingresos de Rentas Departamentales y la –contabilidad, se encuentra en estos momento en fases de pruebas y acoplamiento para comenzar su operación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios.
Los juicios se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos juicios estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Entidad evalúa sus juicios regularmente.

3.2. Estimaciones y supuestos,

Para la vigencia el Departamento continuó en el proceso continuo de depuración y saneamiento contable.

Para la Propiedad, Planta y Equipo el reconocimiento del deterioro se registra directamente al Gasto y se realiza por medio del método de reconocido valor técnico, como es el de línea recta. Y la vida útil de los mismos se toma como referencia la indicada en las Normas Internacionales de Contabilidad Pública y el Manual de Políticas Contables Publicas de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

3.3. Correcciones contables.

Para la vigencia 2022 no se realizaron correcciones contables

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Los riesgos asociados a los instrumentos financieros

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Para la vigencia 2022 con la reactivación de 100% de establecimientos de comercio y vuelos nacionales e internacionales el departamento ha contado con un incremento considerable en sus ingresos corrientes y otros rubros relacionados a ellos, por lo que se evidencia en las partidas de ingresos notoriamente.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El presente Manual de Políticas Contables, pretende exponer y recopilar los estándares y prácticas a seguir en LA GOBERNACION ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, entidad catalogada por la Contaduría General de la Nación como una entidad del Gobierno General según la clasificación del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional, por lo tanto, la Contaduría General de la Nación viene llevando a cabo la Estrategia de Convergencia hacia Normas Internacionales del Sector Público NICSP y se expidió la Resolución 533 del 8 de octubre 2015 y siguientes aplicable a las entidades de Gobierno en concordancia con los objetivos de la Ley 1314 de 2009.

Garantizar que los hechos económicos y financieros de la GOBERNACION ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA sean debidamente reconocidos, medidos presentados y revelados con sujeción a las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, a través de la resolución 533 de 2015 de la CGN y siguientes.

Contribuir a la generación y difusión de información contable para satisfacer las necesidades informativas de los distintos usuarios de la información en cumplimiento de los objetivos de rendición de cuentas, toma de decisiones y control de la GOBERNACION ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Cumplir con la Resolución 193 de 2016, referente al Procedimiento de Control Interno Contable que contempla al Manual de políticas contables en las entidades públicas como un elemento del control interno contable que permite lograr que la información cumpla con las características de relevancia, representación fiel, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- ***NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR***
- ***NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES***
- ***NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN***
- ***NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS***
- ***NOTA 17. ARRENDAMIENTOS***
- ***NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN***
- ***NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA***
- ***NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR***
- ***NOTA 30. COSTOS DE VENTAS***
- ***NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION***
- ***NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION***
- **NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES**
- **NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**
- ***NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS***
- ***NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES***
- ***NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO***

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	316,145,289,971.45	383,577,206,190.62	(67,431,916,219.17)
1.1.05	Db	Caja	0.00	0.00	0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	307,290,363,124.78	374,722,279,343.95	(67,431,916,219.17)
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	8,854,926,846.67	8,854,926,846.67	0.00

Durante la vigencia 2022 los equivalentes a efectivo del Departamento evidenciaron una disminución en relación con la vigencia anterior presentando relativamente una variación de $-67.431.916.219,17 pesos es decir (-5) puntos porcentuales con relaciona al total de los activos de los cuales representan el 18%.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La cuenta de bancos, el saldo que refleja en el reporte corte diciembre 31 de 2022 asciende a 307.290 millones, representa el 17,52% del activo una disminución del 5.63 puntos porcentuales en relación con el año anterior que presentaba un aumento del 2.42%; y corresponden a los recursos depositados en las Entidades Financieras en cuentas de ahorro y corrientes.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	307,290,363,124.71	374,722,279,343.95	-67,431,916,219.24
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	105,057,258,064.06	116,042,450,842.37	-10,985,192,778.31
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	202,233,105,060.65	258,679,828,501.58	-56,446,723,440.93

El Departamento ha realizado las conciliaciones bancarias a corte diciembre 31 de 2022 y también se han realizado las conciliaciones entre los saldos contables y el saldo de tesorería.

Para el 2023 se realizara una depuración de aquellas partidas significativas que se registran de vigencias anteriores.

5.2. Efectivo de uso restringido

El saldo de esta cuenta refleja los embargos sobre distintas cuentas del departamento entre ellas el embargo sobre la cuenta bancaria del convenio 248 del 99, a la fecha no se ha levantado tal restricción. Entre ellas podemos destacar:

- Embargo Superintendencia Nacional de Salud
- Embargo Gobernación de Bolívar por Cuotas partes Pensionales
- Embargo Superintendencia de tránsito y transporte
- Embargo Superintendencia de Servicios Públicos y
- Varios embargos del Juzgado laboral de San Andrés

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.2	**Db**	**INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**29,842,918,734.26**	**28,385,058,652.53**	**1,457,860,081.73**
1223	Db	Inversiones de administración de liquidez	5,596,558,768.70	5,257,599,580.78	338,959,187.92
1227 y 1230	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	24,246,359,965.56	23,127,459,071.75	1,118,900,893.81

Este grupo representa los recursos invertidos en adquisición de títulos e instrumentos derivados, en cumplimiento de las políticas de administración de recursos o administración de liquidez de la Tesorería Departamental Las inversiones se reconocen por su costo amortizado y se actualizan atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado y, tratándose de inversiones patrimoniales, el grado de control o influencia que se tenga sobre la empresa receptora de la inversión (método de participación patrimonial y el método del costo amortizado).

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las composiciones de este rubro comprenden, inversiones en CDT'S al costo amortizado como se detalla a continuación:

CDT N° 010043370 del Banco de Bogotá plazo a tres meses el cual tiene un saldo a diciembre 31 de 2022 de $ 1.920 millones de pesos, generando interese del 4.03% nominal mes vencido y del 11.15% efectivo anual, los intereses recibidos a la fecha de corte son de $108 millones de pesos y se calcularon deterioros por el costo amortizado de $2.758.324,55 una aumento de $2.531.854,94 en comparación con la vigencia anterior que fueron de $ 226.469,61.lo que evidencia un aumento de la tasas de interés.

CDT N° 1022576 del Banco de Occidente plazo a tres meses el cual tiene un saldo a diciembre 31 de 2022 de $ 2.244 millones de pesos, generando interese del 14.49% nominal mes vencido y del 15.30% efectivo anual, los intereses recibidos a la fecha de corte son de $161 millones de pesos y se calcularon deterioros por el costo amortizado de $4.542.654,90.

CDT N° 5663301 del Bancolombia plazo a seis meses el cual tiene un saldo a diciembre 31 de 2021 de $ 37 millones de pesos, generando intereses del 11.707% nominal mes vencido y del 12.050% efectivo anual, los intereses recibidos a la fecha de corte son de $ 1.241 mil de pesos y se calcularon deterioros por el costo amortizado de $27.920,82.

CDT N° 5531638 del Bancolombia plazo a cuatro meses el cual tiene un saldo a diciembre 31 de 2022 de $ 1.394 millones de pesos, generando interese del 10.527% nominal mes vencido y del 10.901% efectivo anual, los intereses recibidos a la fecha de corte son de $60 millones de pesos y se calcularon deterioros por el costo amortizado de $454.166,12.

Los cálculos se realizaron tomando en cuenta
**El flujo inicial de la inversión*
**Estableciendo el flujo de caja y*
**Determinando la TIR de la inversión*

Este proceso se realizó para cada CDT tomando en cuenta la información de la tesorería Departamental y de la transacción de cada inversión.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

De la cuenta 122704 Controladas- Sociedades de economía mixta

Corresponde a las inversiones en las que el Departamento tiene participación en la Empresa AGUAS DE SAN ANDRES, $57.834.839 las cuales se valoran y actualizan por el método de participación patrimonial.

La entidad cuenta con una inversión del 90.28786421% equivalentes a 10.319 acciones adquiridas el 26 de julio del 2011 con un valor nominal de 1.000, se mantiene el mismo porcentaje de participación dentro del capital social y no se decretó ningún dividendo con calidad de gravadas y no gravadas y no existen saldos por cobrar o pagar a nuestro favor.

De la cuenta 123004 Asociadas-Sociedades de economía mixta

FINDETER	$ 3.150.789.728
EMPRESA MULTIPROPOSITOS URRA S.A	$ 15.943.204
FINCAUCA	$ 408.800
TELEISLAS	$ 3.453.102.500
EDDAS	$16.813.250.893,81
EMDESAI	$ 750.000.000
TRASHBUSTER	$5.000.000

Durante la vigencia 2021 se decretaron dividendos de la participación de la EEDAS por un valor de $120 millones de pesos los cuales fueron causados y pagados en la vigencia 2022.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

En el grupo de Rentas por cobrar se incluyen las cuentas que representan los derechos a favor de la entidad por concepto de ingresos tributarios (Directos e Indirectos) determinados por disposiciones legales, por la potestad del estado de establecer gravámenes a nivel territorial, las cuales se encuentran pendiente de recaudo y determinadas en las declaraciones tributarias, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme, que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes responsables.

Su composición es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.3	**Db**	**CUENTAS POR COBRAR**	**485,296,372,250.71**	**493,373,097,402.22**	**(8,076,725,151.51)**
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	59,205,172,529.07	76,688,252,687.07	(17,483,080,158.00)
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	192,699,238,715.00	100,420,006,530.00	92,279,232,185.00
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	220,505,412,921.30	302,877,015,904.99	(82,371,602,983.69)
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	12,886,548,076.34	13,387,822,280.16	(501,274,203.82)

Consistencia y Razonabilidad de las Cifras

El proceso contable de Rentas por Cobrar se adelanta desde el aplicativo CITY para los impuestos Predial, Industria y comercio, Vehículos y otras rentas Departamentales y municipales, pero a la fecha de corte no existe integración entre los registros contables y los registros de ingresos por estas rentas disminuyendo de forma considerable la razonabilidad de la información registrada que se realiza de forma manual.

Para la vigencia 2023 se espera realizar la implementación del nuevo software TREASURY el cual permitiría que esta integración se realizara de manera eficaz y oportuna.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

Los saldos reflejados en este rubro a diciembre 31 de 2022 son los siguientes:

CODIGO	CUENTA	2022	2021
1.3	**CUENTAS POR COBRAR**	**292,597,133,526.71**	**392,953,090,872.22**
1.3.05	VIGENCIA ACTUAL	59,205,172,529.07	76,688,252,687.07
1.3.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	33,044,235,588.00	50,485,239,009.00
1.3.05.08	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,234,282,954.00	1,264,832,434.00
1.3.05.21	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	140,755,085.00	140,755,085.00
1.3.05.24	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	-	-
1.3.05.33	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	486,579,343.88	486,650,535.88
1.3.05.35	SOBRETASA A LA GASOLINA	33,269,177.19	33,269,177.19
1.3.05.36	SOBRETASA AL ACPM	-	11,456,065.00
1.3.05.62	SOBRETASA BOMBERIL	24,266,050,381.00	24,266,050,381.00

A corte 31 de diciembre de 2022 la cuenta 1305 se presenta de acuerdo con los saldos presentados por el grupo de Rentas Departamentales en cuanto al impuesto predial.

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

En la partida a diciembre 31 de 2022 por contribuciones y otros ingresos de origen no tributario que fueron causados en la vigencia, se encuentra la tarjeta de turismo y la contribución para infraestructura pública turística, los cuales debido a la reapertura en general del Departamento para turistas y demás visitantes se evidencia un incremento en los ingresos leve total en comparación con la vigencia 2021.

7.17. Otras cuentas por cobrar

El saldo que se refleja en esta cuenta en su partida "NO CORRIENTE" representa los recursos girados por el Sistema General de Regalías al Municipio de Providencia, en la ejecución de proyectos aprobados en vigencias anteriores que aún no han finalizados o entregados.

A diciembre 31 de 2022 presenta un valor de $18.668 millones, que equivalen al 92% de esta cuenta en particular

7.20 Transferencia por Cobrar

Representan los saldos por cobrar de la última doceava de participación del documento de distribución Conpes 72, de cada uno de los recursos del Sistema General de Participación excepto Educación ya que giraron durante la vigencia las 12 doceavas CSF y SSF. A este rubro también se le incluye otras transferencias de origen nacional tales como Ley Primera y Transferencias IVA.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
No aplica para la entidad

NOTA 9. INVENTARIOS

Se realizado la conciliación con el almacén departamental al final del periodo para verificar y corroborar los movimientos realizados sobre cada una de las subcuentas que compones este rubro, el módulo que se utiliza registra de manera integrada la información de las entradas y salidas registradas durante la vigencia, y refleja de forma fidedigna en la contabilidad del Departamento.

9.1. Bienes y servicios

CODIGO	CUENTA	2022	2021
1.5	**INVENTARIOS**	**14,703,222,980.29**	**12,717,379,992.10**
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,703,222,980.29	12,717,379,992.10
1.5.14.04	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	159,444,459.90	124,819,865.90
1.5.14.05	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	138,783,396.01	1,928,696.01
1.5.14.09	REPUESTOS	1,128,320,202.80	158,711,080.49
1.5.14.17	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	78,456,450.42	81,698,771.52
1.5.14.21	DOTACIÓN A TRABAJADORES	137,357,934.84	64,026,000.00
1.5.14.24	ELEMENTOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	12,094,964,695.20	11,508,693,994.62
1.5.14.90	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	965,895,841.12	777,501,583.56

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El grupo de Propiedades planta y equipos corresponde al valor de los bienes tangibles propiedad de la entidad utilizados para el cumplimiento de sus funciones de cometido estatal y por lo tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades comerciales, siempre que su vida útil probable en condiciones normales sea superior a un año.

Su Composición es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	**Db**	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**232,302,165,755.92**	**224,068,449,381.74**	**8,233,716,374.18**
1.6.05	Db	Terrenos	33,743,823,102.86	33,743,823,102.86	0.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	155,125,884,576.03	148,719,517,810.29	6,406,366,765.74
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	698,750,000.00	698,750,000.00	0.00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	404,627,310.00	0.00	404,627,310.00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	17,680,790,609.13	11,551,466,638.03	6,129,323,971.10
1.6.40	Db	Edificaciones	36,631,056,825.00	36,631,056,825.00	0.00
1.6.45	Db	Plantas , ductos y túneles	1,731,046,934.00	1,731,046,934.00	0.00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	2,270,309,367.10	2,216,309,367.10	54,000,000.00
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	5,822,906,611.00	5,822,906,611.00	0.00
1.6.65	Db	Muebles y enseres y equipo de oficina	2,238,927,252.56	2,220,526,597.64	18,400,654.92
1.6.70	Db	Equipo de computación y coomunicación	8,924,020,488.80	8,813,153,426.80	110,867,062.00
1.6.75	Db	Equipo de transporte, traccion y elevación	10,044,053,127.00	10,044,053,127.00	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(43,014,030,447.56)	(38,124,161,057.98)	(4,889,869,389.58)

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Este rubro se encuentra representados por bienes muebles en bodega, maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación y equipos de transporte, tracción y elevación, estos representan el 21% de la propiedad planta y equipo.

El valor de la cuenta 1.6.25 se encuentra referenciado al "*ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA*".

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

En este grupo encontramos los terrenos, las edificaciones, Plantas, ductos y túneles, Redes, líneas y cables y otros bienes inmuebles que corresponden al 0.75% de la propiedad planta y equipo. No hubo gran variación en este rubro para le vigencia 2022

10.3. Detalle saldos y movimientos PPE – Construcciones en curso

En este ítem se registra movimientos en la vigencia por los siguientes proyectos de obras ya sea por finalización o inicio en el Departamento:

REPARACION DAÑOS CAUSADOS POR LOS HURACANES ETA Y IOTA PARA LA ADECUACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PHILLIP BEAKMAN EN SAI.

RECONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO BOLIVARIANO ETAPA I EN SAN ANDRES ISLA (ejecutado con recursos de Regalías SGR).

REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE BOMBEO UBICADA EN EL AEROPUERTO "GUSTAVO ROJAS PINILLA.

CONTRATO DE OBRA PARA EFECTUAR LAS ACCIONES DE REHABILITACION Y REPARACION DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE HURACANES EN LA ISLA DE SAN ANDRES.

ADECUACION Y MANTENIMIENTO AL MONUMENTO BARCO UBICADO FRENTE AL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE LA ISLA DE SAN ANDRES.

RESTAURACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS EDIFICACIONES INSTITUCIONALES DE LA ASAMBLEA Y GOBERNACION DE SAN ANDRES ISLAS.

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA LUDOTECA NAVES CHILLSS EN SAN ANDRES

OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION PARA LA I.E. MISION CRISTIANA SEDE CENTRO SAN ANDRES ISLA

10.4. Estimaciones

En el Departamento de se realiza la depreciación mediante el Método de línea recta, que se obtiene de dividir el costo histórico en la vida útil estimada.
La vida útil aplicada para la depreciación en el departamento la aplicamos de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad Pública Internacional NICSP y el Manual de Contabilidad Publica Adoptada por la entidad.

**valores en pesos*

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes, orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad Este grupo presenta un saldo neto de $74.889 millones a diciembre 31 de 2022, constituye el 4% del total del activo.

11.1. Bienes de uso público (BUP)

El saldo de este rubro asciende a la suma de $ 6.911 millones no hubo variación en este grupo para la vigencia 2022.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica para la entidad

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica para la entidad

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El grupo de Otros activos incluye las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la entidad o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

El grupo de otros activos reflejado en el balance de la Entidad alcanzó la suma de $4.619 millones que corresponde al 0,26% del total del activo, sin movimientos para la vigencia 2022, siendo la cuenta de intangibles (Registro de las licencias) la que presenta los saldos más importantes dentro del grupo. La conformación a nivel de cuenta y subcuenta es la siguiente:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	738,867,646.47	1,101,602,379.69	(362,734,733.22)
1.9.70	Db	Activos intangibles	4,619,640,261.00	4,619,640,261.00	0.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(3,880,772,614.53)	(3,518,037,881.31)	(362,734,733.22)

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica para la entidad

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Dentro de la cuenta otros derechos y garantías, se en cuenta los recursos dispuestos para el cubrimiento de los pasivos pensionales territoriales en lo concerniente a cuotas partes pensionales, pensiones actuales y pensiones futuras del ente territorial, este rubro asciende a dic 31 de 2022 a $118.515 millones,

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	**OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**	**118,515,258,100.38**	**68,102,517,066.66**	**50,412,741,033.72**
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	13,500,000.00	13,500,000.00	0.00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	57,632,879,011.31	49,270,139,046.19	8,362,739,965.12
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	59,927,333,198.60	17,877,332,130.00	42,050,001,068.60
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	941,545,890.47	941,545,890.47	0.00

Dentro de esta cuenta se presentan los anticipos entregados a terceros para ejecución de proyectos y contratos establecidos en las metas del plan de Desarrollo Departamental el cual tuvo una variación de $8.362 millones donde se destacan:

CONTRATAR OBRAS DE AMPLIACION DEL CEMENTERIO HARMONY HALL HILL EN MARCO PLAN ESPECIFICO DE ACCION DEL DECRETO 0326 DEL 08-JUL-2022 - CALAMIDAD PUBLICA POR FALTA DE DISPOSICION DE BOVEDAS PARA INHUMAR.

DEMOLICION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANTONIA SANTOS EL RANCHO, PRIORIZADAS EN EL PLAN DE ACCION ESPECIFICO PAS Y CONTEMPLADA EN EL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA No.0609 DEL10-OCT-2022, CON OCASION EMERGENCIA CAUSADA POR EL HURACAN JULIA Y LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN LA ISLA DE SAN ANDRES

REALIZAR ACTIVIDADES PARA DESARROLLOR EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA TORNEOS CARIBBEAN STORM MASCULINA Y FEMENINA, CAMPEONATO 3X3, JUVENIL, JUNIOR, INFANTIL, FESTIVAL DEPORTIVO, FESTIVAL RECREATIVO, ORGANIZACION CAPACITACION A JUECES Y ENTRENADORES Y PUESTA A PUNTO ESCENARIOS DEPORTIVOS.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
No aplica para la entidad

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
No aplica para la entidad

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
No aplica para la entidad

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
No aplica para la entidad

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El grupo de Cuentas por pagar corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal. Las cuentas por pagar se registran en el momento en que se reciba el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes, de conformidad con las condiciones contractuales.

21.1. Revelaciones generales

El grupo de cuentas por pagar reflejado en el balance de la Entidad alcanzó la suma de $22.896 millones que corresponde al 7% del total de los pasivos, registrando un aumento de $3.510 millones con respecto al 2021, siendo otras cuentas por pagar las que presenta un incremento de saldo más importantes dentro del grupo, con el 32% frente a los otros rubros.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	**Cr**	**CUENTAS POR PAGAR**	**22,896,652,017.04**	**19,386,276,748.87**	**3,510,375,268.17**
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	8,307,046,186.84	10,774,290,448.98	(2,467,244,262.14)
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	9,080,561,696.28	4,092,252,116.09	4,988,309,580.19
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	120,072,933.00	120,072,933.00	0.00
2.4.36	Cr	Retencion en la fuente e impuesto de timbre	401,661,531.00	371,210,150.00	30,451,381.00
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	876,045,650.00	1,190,028,528.00	(313,982,878.00)
2.4.80	Cr	Administrscion y prestacion de servicios de salud	786,506,079.20	654,363,965.80	132,142,113.40
2.4.90	Cr	Otras cuetas por pagar	3,324,757,940.72	2,184,058,607.00	1,140,699,333.72

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

El saldo que refleja este rubro representa el valor de las obligaciones contraídas por la Secretaría de Hacienda por concepto de bienes o servicios de proveedores nacionales de los contratos y obligaciones que deben cumplir las dos entidades en desarrollo de su cometido estatal, las cuales se encuentran en poder del ordenador del gasto a diciembre 31 de 2022.

21.1.3. Transferencias por pagar

Encontramos en esta partida de manera particular los registros pendientes por pagar en relación a los proyectos aprobados por el OCAD CTI financiados con recursos regalías, los cuales equivalen al 40% del total de las cuentas por pagar de acuerdo al siguiente grafico:

NOTA 22. BENFICIOS A LOS EMPLEADOS

El rubro de los beneficios a los empleados que tiene el Departamento de San Andrés que presenta el total de las obligaciones a diciembre de 2022 asciende a la suma $216.126 millones y representan el 61.56% del total de los pasivos, los saldos se reflejan de acuerdo con el siguiente detalle:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**216,126,941,258.35**	**226,545,985,899.35**	**(10,419,044,641.00)**
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	0.00	182,928.00	(182,928.00)
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	2,069,421.00	2,069,421.00	0.00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	216,120,329,207.35	226,539,190,920.35	(10,418,861,713.00)
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	4,542,630.00	4,542,630.00	0.00
	Db	**PLAN DE ACTIVOS**	**343,922,943,506.02**	**340,361,546,828.79**	**3,561,396,677.23**
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	343,922,943,506.02	340,361,546,828.79	3,561,396,677.23
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	**(127,796,002,247.67)**	**(113,815,560,929.44)**	**(13,980,441,318.23)**
(+) Beneficios		A corto plazo	0.00	182,928.00	(182,928.00)
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0.00	0.00	0.00
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	2,069,421.00	2,069,421.00	0.00
		Posempleo	(127,798,071,668.67)	(113,817,813,278.44)	(13,980,258,390.23)

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Las variaciones de los saldos de los beneficios a empleados a corto plazo pendientes de pago a diciembre 31 de 2022, con relación a la vigencia anterior es de $-182 mil pesos siendo la nómina por pagar el concepto que ostentaba el mayor porcentaje de participación dentro de las obligaciones, relacionado al paga pendiente por un retroactivo de escala salarial un profesor de una de las instituciones educativas oficiales del departamento. El cual fue cancelado a inicios del 2022.

NOTA 23. PROVISIONES

A diciembre 31 de 2022 este rubro refleja no tuvo variaciones ni movimientos

NOTA 24. OTROS PASIVOS

A diciembre 31 de 2022 este rubro refleja un valor de $27.708 millones, representan el 7,89% del total de los pasivos y presentan una variación de $13,609 millones respecto al saldo de diciembre 31 de 2021.

Su composición comprende los recursos recibidos en administración de los convenios 1282 y 1283 del 2013 suscrito con invias en el 2008 los cuales a fecha no han sido totalmente ejecutados ni liquidados, al igual que el convenio 062 del 2020 suscrito con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio de la cuenta 2.9.02.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	**Cr**	**OTROS PASIVOS**	**27,708,012,864.71**	**14,098,958,104.00**	**13,609,054,760.71**
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	10,189,551,442.20	10,189,551,442.00	0.20
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	17,518,461,422.51	3,909,406,662.00	13,609,054,760.51

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.2.1 Pasivos Contingentes

Representan los saldos de los inmuebles entregados en comodato mediante acta a la Policía Nacional dos inmuebles por los siguientes valores, número de matrículas y ubicación, así: Predio ubicado en el sector de John Well, por valor de $16.122.000, con número de matrícula 450-18211 y en Rock Hole por valor de $35.928.000, con número de matrícula 450-1389

25.2.1 Revelaciones generales

Código	Cuenta	Valor
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	39,753,268,465
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	39,753,268,465
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	39,753,268,465

El saldo reflejado en esta cuenta corresponde a las demandas que se encuentran en curso en contra del Departamento, de vigencias 2018 hacia atrás de acuerdo con la información suministrada por la oficina jurídica, durante vigencia 2022 no se recibió la actualización de los procesos judiciales su valor asciende a 39.753 millones.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Para la vigencia 2022 este rubro no sufrió modificaciones, con relación a la vigencia anterior.

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio representa el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos una vez deducidas las obligaciones. El patrimonio del Departamento se clasifica en el grupo de Hacienda Pública, este representa los recursos destinados para la creación y desarrollo de las entidades contables públicas del sector central de los niveles nacional y territorial; además de las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad contable pública. El Patrimonio a diciembre 31 de 2022 alcanza un valor de $1.403.350 millones, el Resultado del Ejercicio se presentó un excedente por $112.970 millones.

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos son los flujos de entrada de recursos generados y son susceptibles de incrementar el patrimonio de la entidad durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario. El reconocimiento de los ingresos debe hacerse en cumplimiento del principio de devengo o causación, con base en las normas que los imponen. Para el caso de los ingresos tributarios y no tributarios, las liquidaciones oficiales y los actos administrativos, respectivamente, se reconocen una vez hayan quedado en firme. Los ingresos de la vigencia 2022 presentan un saldo de $574.621 millones.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**574,621,397,808.02**	**535,810,833,074.38**	**38,810,564,733.64**
4.1	Cr	Ingresos fiscales	314,146,092,222.89	187,434,371,315.48	126,711,720,907.41
4.3	Cr	Venta de servicios	177,558,800.00	98,575,546.00	78,983,254.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	233,351,077,936.29	270,961,093,626.38	(37,610,015,690.09)
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	466,456,339.00	0.00	466,456,339.00
4.8	Cr	Otros ingresos	26,480,212,509.84	77,316,792,586.52	(50,836,580,076.68)

28.1 Ingresos de transacción sin contraprestación

Este rubro en general sufrió una variación positiva de más de $89 mil millones de pesos, dentro de las cuales se destacan la tarjeta de turismo y la contribución para infraestructura pública turística.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**	**547,497,170,159.18**	**458,395,464,941.86**	**89,101,705,217.32**
4.1	Cr	**INGRESOS FISCALES**	**314,146,092,222.89**	**187,434,371,315.48**	**126,711,720,907.41**
4.1.05	Cr	Impuestos	182,789,766,250.04	54,853,402,442.10	127,936,363,807.94
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	138,171,080,560.83	133,101,054,319.72	5,070,026,241.11
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	(6,814,754,587.98)	(520,085,446.34)	(6,294,669,141.64)
4.4	Cr	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**233,351,077,936.29**	**270,961,093,626.38**	**(37,610,015,690.09)**
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	64,793,812,536.03	60,133,096,681.87	4,660,715,854.16
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	27,975,753,923.42	45,410,183,313.29	(17,434,429,389.87)
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	18,122,347,111.84	13,208,134,017.22	4,914,213,094.62
4.4.28	Cr	Otras transferencias	122,459,164,365.00	152,209,679,614.00	(29,750,515,249.00)

Los cuales debido al incremento de visitantes en el Departamento en cuanto a comercio y turismo se vieron incrementados al final del periodo en un 8% total estos recursos son cifra considerable si tomamos en cuenta que estos conceptos representan entre ambas aproximadamente el 80% de las contribuciones y tasas de la cuenta 4.1.10.

28.2 Ingresos de transacción con contraprestación

Para el corte a diciembre 31 de 2022 estos son los saldos de este grupo:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**	**26,657,771,309.84**	**77,415,368,132.52**	**(50,757,596,822.68)**
4.3	**Cr**	**Venta de servicios**	**177,558,800.00**	**98,575,546.00**	**78,983,254.00**
4.3.12	Cr	Servicios de salud	2,087,800.00	0.00	2,087,800.00
4.3.60	Cr	Servicios de documentación e identificación	175,471,000.00	61,255,926.00	114,215,074.00
4.3.90	Cr	Otros Servicios	0.00	37,319,620.00	(37,319,620.00)
4.8	**Cr**	**Otros ingresos**	**26,480,212,509.84**	**77,316,792,586.52**	**(50,836,580,076.68)**
4.8.02	Cr	Financieros	16,137,051,436.36	9,053,934,429.35	7,083,117,007.01
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	10,343,161,073.48	68,262,858,157.17	(57,919,697,083.69)

NOTA 29. GASTOS

Los gastos incluyen los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la entidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario. El reconocimiento de los gastos se hace con sujeción a los principios de devengo o causación y medición, de modo que reflejen la situación de la entidad en el período contable.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y operación de la vigencia 2022 presentan un saldo de $150.943 millones y representan el 33% del total de los gastos, presentan un incremento del 7% por un monto de $52.990 millones.
Las variaciones más significativas de este rubro se presentan en los impuestos, contribuciones y tasas variación negativa de $3.275 millones de pesos con respecto al año anterior.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	15,175,012,117.00	13,542,966,288.00	1,632,045,829.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	6,104,829,724.79	4,729,439,799.30	1,375,389,925.49
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	4,717,805,342.00	5,046,291,449.00	(328,486,107.00)
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	986,257,600.00	914,397,100.00	71,860,500.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	6,875,845,361.00	8,455,983,819.00	(1,580,138,458.00)
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	27,690,327,057.89	11,240,933,573.35	16,449,393,484.54
5.1.11	Db	Generales	89,393,799,743.97	52,657,139,483.07	36,736,660,260.90
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	0.00	1,366,469,397.00	(1,366,469,397.00)

La gran mayoría de ítems de este grupo tuvo un leve aumento con respecto a la vigencia anterior 2021, como se evidencia en el siguiente gráfico, excepto los gastos de personal y generales con un incremento del 11% de los gastos de administración entre estos dos rubros.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Representan los cálculos realizados que acorde con las políticas y prácticas contables se realizaron durante la vigencia 2022
Los saldos aquí representados pertenecen a las inversiones de administración de liquidez AL COSTO AMORTIZADO, a la propiedad planta y equipo del Departamento y sus bienes de uso público, los softwares adquiridos y puestos en funcionamiento para la realización de procesos y procedimientos para la finalidad administrativa, contable y presupuestal entre otros.

Su valor a fecha de corte es de $ 5.260 millones.

29.3. Transferencias y subvenciones

El saldo de esta cuenta asciende a $82.859 millones, representan el 18% del total de los gastos y un incremento considerable con relación a la vigencia anterior. Aquí se registran los gastos causados por traslado de recursos sin contraprestación directa a otras entidades nacionales y territoriales de diferentes niveles y sectores
Este rubro comprende básicamente las transferencias al Municipio de Providencia, Coralina y al Ministerio de transporte en lo concerniente a la sobretasa a la gasolina
Como se relaciona en las operaciones reciprocas de la vigencia y con corte al 31 de diciembre de 2022.

29.4. Gasto público social

A 31 de diciembre de 2022, este gasto ascendió a la suma de $198.380 millones, presentando una variación positiva de $4.554 millones, correspondientes a los gastos efectuados para el pago de los sectores vulnerables como salud, Educación, alcantarillado y aseo, cultura, Deporte, Medio ambiente entre otros.
Por lo general representan los Proyecto presentados en el plan de desarrollo de la entidad y que impactan directamente a la comunidad raizal y residente en el Departamento tales como:

SERVICIOS SALUD -PPNA -SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIAS A LA POBLACION POBRE NO AFILIADO

Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Públicos en el Departamento de San Andrés, Isla Caribe

Implementación del Programa de Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre en San Andrés

Prevención, Disminuir la Incidencia de Eventos en Enfermedades Transmisibles y la Zoonosis en todo el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

29.7. Otros gastos

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los gastos de la Entidad, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Incluyen los costos de endeudamiento, los cuales corresponden a gastos bancarios de las entidades agregadas. El saldo de este grupo asciende a $10.761 millones, a la partida más destacada es la 5890 otros gastos en sus ítems sentencias y laudos arbitrales que están en cabeza del Departamento

5890 Otros Gastos- Gastos Diversos

Este rubro tiene una participación del 2.29% sobre el total del gasto y aunque no significativa en su porción los procesos más comunes identificados dentro de él son los pagos por reliquidaciones y retroactivos pensionales y conciliaciones extrajudiciales.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
No aplica para la entidad

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
No aplica para la entidad

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION
No aplica para la entidad

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
No aplica para la entidad

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
No aplica para la entidad

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
No aplica para la entidad

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
No aplica para la entidad

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
No aplica para la entidad

RICHARD FRANCIS BELTRAN
Gobernador (E)

ADRY CRISTINA REEVES POMARE
Contadora General del Departamento
TP -132811-T

DEPARTAMENTO ARCHIPIELADO DE SAN ANDRES ISLAS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
INFORME DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE
A DICIEMBRE 31 DE 2022

El Departamento contable para la vigencia 2022, basados en la Resolución 357 del 2008, con el propósito de lograr que la información contable de la Gobernación de San Andrés Providencia y Santa Catalina cumpla, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, y basados en el numeral 3.1 de esta Resolución (Depuración contable permanente y sostenibilidad) que nos dice:

✓ Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar todas las veces que sea necesario las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

Por lo anterior, las entidades contables públicas tendrán en cuenta las diferentes circunstancias por las cuales se refleja en los estados, informes y reportes contables las cifras y demás datos sin razonabilidad. También deben determinarse las razones por las cuales no se han incorporado en la contabilidad los bienes, derechos y obligaciones de la entidad.

Atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deben adelantar las acciones pertinentes a efectos de depurar la información contable, así como implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información. En todo caso, se deben adelantar las acciones administrativas necesarias para evitar que la información contable revele situaciones tales como:

a) Valores que afecten la situación patrimonial y no representen derechos, bienes u obligaciones para la entidad.

b) Derechos u obligaciones que, no obstante, su existencia, no es posible realizarlos mediante la jurisdicción coactiva.

c) Derechos u obligaciones respecto de los cuales no es posible ejercer su cobro o pago, por cuanto opera alguna causal relacionada con su extinción, según sea el caso.

d) Derechos u obligaciones que carecen de documentos soporte idóneos, a través de los cuales se puedan adelantar los procedimientos pertinentes para obtener su cobro o pago.

e) Valores respecto de los cuales no haya sido legalmente posible su imputación a alguna persona por la pérdida de los bienes o derechos que representan.

Cuando la información contable se encuentre afectada por una o varias de las anteriores situaciones, deberán adelantarse las acciones correspondientes para concretar su respectiva depuración. En todo caso, el reconocimiento y revelación de este proceso se hará de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública.
De igual manera en la Resolución 107 del 30 de marzo de 2017 en su numeral 2.3 menciona:
Con relación a la depuración contable permanente y sostenible que se origine en suceso que ocurran durante el año 2018 y siguientes, las entidades territoriales reconocerán o retiraran los bienes, derechos u obligaciones conforme al marco Normativo para Entidades de Gobierno y a lo establecido en la resolución 357 enunciada anteriormente.

ACCIONES REALIZADAS

✓ El Departamento realizo actualización de las Inversiones Patrimoniales no Controladas, realizando la comparación entre su valor histórico y el valor intrínseco de las mismas certificadas por las diferentes empresas o entidades, (FINDETER, TELEISLAS, EEDAS SA ESP).

✓ Se realizo una depuración de las cuentas del pasivo dando como resultado ajuates de índole reclasifica torio en cuanto a saldos de terceros que reportaban saldos desde vigencias de 2017 y 2018 específicamente en la cuenta 2401

✓ Durante la vigencia 2022 no se realizaron comités de sostenibilidad contable

✓ A corte diciembre 31 de 2022 no se ha podido realizar el proceso de saneamiento de la cartera incobrable por los montos a sanear, el proceso deberá ser revisado nuevamente mediante comité antes del 2023.

✓ Durante el último año del 2022 la Gobernación realizo varios ajustes en aras de continuar adecuado el proceso contable al nuevo Marco Normativo Bajo las normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP), dando como resultado la ejecución de las políticas y prácticas contables y las demás normas, directrices, y procedimientos expedidas por la Contaduría General de la Nación en esta materia.

Elaboro

ADRY REEVES POMARE
Contadora General del Departamento